



SECRETARIA DEL ESTADO DE LA GOBERNACION
HUMANAS, JUSTICIA, GOBERNACION
y DEScentralización

Folio No. 51

El Señor Regidor Jacob Pacheco, hace enmienda en el punto # 7, Inciso "c", numeral XII, donde se habla del Tesorero Municipal y hace la aclaración donde dijo que se manifestaba una mención a su nombre, para no tener interferencia en toma de decisiones, y hace la enmienda que por alcance lo que el señor Regidor dijo estaba en lo correcto.

F- La Señora Regidora Sury Viera, hace enmienda en el punto # 7, Inciso L, numeral 7, donde se dice que no se levantó inventario del Estado Físico de la Dirección Municipal por falta de llaves, donde ella expresa que es su lugar de trabajo y en ningún momento llegaron los miembros de las comisiones.

I- Expresa al señor Regidor Nelson Chávez, que si bien es cierto estos edificios son bienes municipales, pero que se encuentran en manos de Educación, así mismo los Centros de Salud en manos de Salud.

~~Regidores~~

SESION ORDINARIA N° 04

Alcaldía Municipal de Tiquimaca, Francisco Morazán, día Jueves 15 de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 2:13 p.m., procedió el Señor Alcalde Municipal Ing Henry Armando Raudales, Vice-Alcaldesa Donatila Ondina Lozano y la asistencia de los Regidores en el siguiente orden:

Regidor I : Nelson Chávez Hernández

Regidor II : Jorge Alberto Alvarado

Regidor III : Alfredo Durón Vargas.

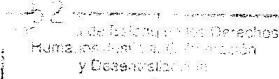
Regidora IV : Mabelin Odalis López.

Regidora V : Sury Elizabeth Viera.

Regidor VI : Santos Ramírez Maldonado.

Regidor VII : Héctor Arnulfo Amador.

Regidor VIII : Jacob Amaru Pacheco Ordóñez.



Folio No.

Gobernación Departamental de Francisco Morazán



Ante la Infraestructura Secretaría Municipal, se autoriza y da fe; procediendo en el orden siguiente:

- 1- Oración a Dios, dirigido por la Vice-Alcaldesa Municipal,
- 2- Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal,
- 3- Apertura de la Sesión, por el Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales,
- 4º Lectura discusión y aprobación de la Agenda,
- 5- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 6- LECTURA

Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA:

- A) Se recibió por parte de la Señora Flavia Maribel Moncada actuando en su condición de Presidente de la Cooperativa Agroforestal CAMARAGUA, la cual comparece ante esto. Corporación Municipal presentando nota de pronta Resolución a la Solicitud presentada el 11 de Noviembre del 2014, en aplicación del Art 80 de la Constitución de la República donde dice que todo persona o asociación tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades y obtener pronta respuesta en el plazo legal, por lo cual solicitamos a esta Corporación la seguimiento a nuestra solicitud, a lo cual confiero poder al Abog. Ramón Fidel Torres, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras, con carnet N° 16123, para que sea el que me represente en las diligencias que correspondan al caso, por lo cual solicitamos una pronta resolución.

- I Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que a revisado la documentación presentada y pedir una explicación al representante legal de dicho Cooperativo del porque no se le adjudicado lo que solicita.

- II Expresa al Abog. Fidel Torres, representante de CAMARAGUA, que ellos solicitan en base al art # 77, de la Ley Forestal la cual dice que toda Corporación Municipal puede suscribir acuerdos o contratos con Cooperativas Agroforestales debidamente legalizados, por lo cual ellos solicitaban una área de aprovechamiento de los Sitios Colono, Marajito y Aguaclillo por ser la zona de influencia donde habitan ellos, ademas, advierten que ellos como grupo Agroforestal no abandonan responsabilidades y pagarían su aprovechamiento, así como el cuidado del bosque.

- III Manifiesto la Señora Propietaria Mabelin Lopes qui para tener conocimiento remitir del caso con su



Secretaría de Hacienda en la
Herramienta Pública, Gobernación
y Descentralización

Folio No. _____
Gobernación Del _____
de Francisco _____

siguiente:

30

Secretario.

alde.

Lectura

lura,

- LECTURA

Moncada

intuitivo.

solo

resolución

14, en

, donde

presentar

lo en

ocación la

tiene poder

yo de.

que sea

orden al

robi:

ido lo

el

no se.

TARAGUA.

Forestal

suscribir

es debido-

area de

Agroforestar

iamos.

liran.

así.

que para

estar toda

documentación.

IV) Expresa al Abog Fidel Torres que toda la documentación legal ya había sido presentada en otra ocasión por lo que no creía necesario adjuntar nuevamente todo el expediente.

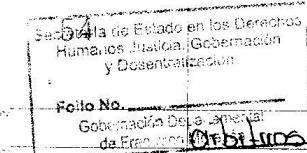
V) Manifiesta el Señor Regidor Nelson Chávez que NO es cierto que no se le dio seguimiento y que por esa razón están los puntos de actas, donde en reuniones pasadas se asignó al caso a la comisión de tierras para que fueran estos los que verificaran los sitios que ellos solicitaban, pero según dictamen emitido están exagerada el área que pretendían, donde al trámite se debía de hacer de forma tripartito, y se propuso firmar un contrato o convenio y ellos no aceptan ya que quieren todas las hectáreas para ellos solos; así mismo expresa que la Alcaldía en este momento no cuenta con acuerdo firmados con ninguna Cooperativa o grupo Agroforestal ya que no cumplen con la Ley o Reglamentos establecidos, ya que estos grupos organizados solo les interesa la venta de madera y no apoyar las demás acciones encaminadas.

VI) Expresa al Abog Ray Lozano que se debe dar respuesta por escrito si da lugar o No da lugar, para que así ellos puedan saber cuales son las correcciones y pasos a seguir, ya que es obligación de la corporación dar respuestas.

VII) Manifiesta la señora Regidora Mabalin Lopas que primero ella necesita conocer el plan territorial para verificar, por lo cual solicita a los interesados se les otorgue un plazo de 30 días hábiles para que así la comisión de tierra de un dictamen e informe del caso.

VIII) La Honorable Corporación por unanimidad de sus miembros presentes "ACUERDAN" aprobar un plazo de treinta (30) días hábiles para dar dictamen sobre solicitud presentado por la Cooperativo Agroforestal CAMAPAGUA.

B) Si recibió por parte de la Señora Lourdes Ríos, administradora de la UMASA, solicitud para establecer un cabildo abierto de la UMASA, donde se pretende tratar la siguiente Agenda:
a) Presentación de Ingresos 2017, b) Presentación de gastos de inversión 2017, c) Presentación de Estados Financieros al cierre de diciembre del 2017, d) presentación del presupuesto de Ingreso 2018, e) presentación del presupuesto de gasto de inversión 2018, f) plan de trabajo, g) presentación y aprobación del plan.



Arbitros 2018, h). clacion jonto directiva 2018

- I** Expressa el señor Alcalde Municipal que la presentación de este cabildo abierto fue a petición propia ya que el problema del Agua es un tema que debía tratarse ante la población ya que se acercaba el verano, por lo cual es de mucha importancia la regularización del mismo.

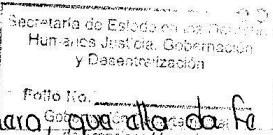
II Expressa la señora Brigidora que la aprobación del cabildo abierto según la ley de Municipalidades, tiene que ser de 8 a 15 días después de su ratificación, por lo cual propone a consideración la aprobación del cabildo abierto para el dia Viernes 09 de Marzo del 2018, así mismo descalificar al punto 8, que ellos solicitan ya que el tema de la aprobación del plan de Arbitrios quedó aprobado y ratificado que seva el 24 de Agosto del 2018 en cabildo abierto.

III La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes "ACUERDAN" aprobar para el dia Viernes 09 de Marzo del 2018, reunión de Cabildo Abierto para UMASATI, con hora de primera convocatoria a las 9:30 A.M. y dar inicio a las 10:00 AM. con ocupación del punto 6.

C) Se recibió por parte de los Podrás de Familia y Directora del Centro Educativo Kinder Barrio Arriba, donde solicitan colaboración para el pago de uno maestro ya que el Kinder cuenta con uno matrícula de 60 niños, y desde el año 2015, se ha solicitado una maestra auxiliar, solicitud que ha sido denegada por falta de aprobación de plazos, razón por la cual solicita a este Corporación Municipal el apoyo y una respuesta positiva de su parte.

- I Exprese la Señora Regidora Sary Viera, qui como coordinadora de la Comisión de Educación cada lo pulebro a la Lic Rosangéli Carrato, directora del Centro Educativo.

II Manifiesta la Lic Rosangéli Carrato, la cual se acompaña de padres de Familia, qui en su centro educativo asistían niños de varios barrios y colonias cercanas a este, siendo maestra unidocente, por lo cual solicito de su ayuda, ya qui no asisto en mis horarios cargo de tanto niño, pero el centro es público y tampoco puedo negar el derecho de matrícula así como la admisión de los niños.



Secretaría de Estado en las Relaciones
Humanas Justicia, Gobernación
y Descentralización

Folio No.

Gobernación
Francisco Morazán



Manifiesta la Señora Regidora Saray Viera, que al lado de fe
da lo expuesto por la lic Rosanbel, ya que allá se ha
presentado en varias ocasiones desde el año 2015, a la Dirección
Municipal, solicitud que a sido denegada por falta de aprobación
de plazos, lo cual propongo a esta Corporación de manera
personal sea aprobado la solicitud para apoyo de una maestra
mientras la Secretaría de Educación pueda establecer aprobar
una plaza para el Jardín de Niños.

IV) Pregunta al señor Alcalde Municipal que cuanto sera el salario
asignado para el maestro auxiliar, ya que los maestros ganan
de acuerdo a los años de servicio.

V) Sugiere la Señora Regidora que el pago de una maestra para
que responda al lado de lo Directora sea de L 5,000.00 (cinco
mil lámperas) mensuales.

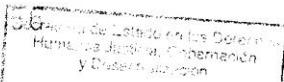
VI) Manifiesta la Señora Vice-Alcaldesa que se analice la
solicitud y se rebice al rango de Educación para darla una
respuesta positiva a la Directora del centro Educativo.

VII) Manifiesta al Señor Regidor Jarab Pacheco como a término
de Sugarcane que al maestro sea propuesto por la Comisión
de Educación, para así mismo ser aprobado la Solicitud.

VIII) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de
los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar y rebisar al
rango presupuestario de Educación para la asignación de una
maestra auxiliar al Kinder Barrio Arriba, siendo la comisión
de educación los encargados de buscar y sugerir al maestro, por
un periodo establecido, mientras la Dirección Municipal ubique
una plaza del puesto.

D) Solicitud presentada por la Señora Yolanda Emilina Tarrago
vecina del Barrio Arriba da este ciudad para que se le otorgue
permiso para romper calle frente a la Escuela Republica
de México, con el objetivo de realizar el pozo individual de
agua, comprometiéndose formalmente a la reparación del
tramo que se tenga que romper.

I) Manifiesta al señor Regidor Jarab Pacheco que de manera
personal conoce la casa de la señora Yolanda, pero que
existe un departamento de obras públicas por lo cual
se deba de aprobar y que sean ellos que realicen las
verificaciones del caso, así como el cumplimiento de la repara-
ción establecido.



Folio No.
Gobernación
de Francisco

I. La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad
de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar dicha
solicitud para romper calle, con el compromiso de la repa-
ración y por un tiempo establecido de 2 días máximo.
tal como queda relacionado.

7. Informes Varios.

- A) Informa al señor Regidor Nelson Chaves que aun forma parte de la Directiva de la AMONH, por lo cual se le informó que la transferencia del mes de Diciembre fue acreditada a la cuenta de la Municipalidad.
- B) Informa al señor Regidor Nelson Chaves que en la bodega frontal al parque Municipal quedaron unos vanos en ausencias de un proyecto que se iba a ejecutar en San Marcos y no se realizó por conflictos en la comunidad.
- C) Informa al señor Regidor Nelson Chaves sobre la construcción del Centro Comunal del Puente Jalan, y el Kinder de la Comunidad de la Nueva Esmeralda, y que los contratistas debieron terminar en una fecha establecida pero que el centro comunal del Puente Jalan ya está terminado y no así el Kinder de la Comunidad de la Nueva Esmeralda, pero es problema del albañil, pero es responsabilidad del contratista terminar dicho proyecto.
- D) Informa la Señora Vice-Alcaldesa que estuvo en la Villa de San Francisco en una actividad del Adulto Mayor siendo muy bien recibidos por el Alcalde Municipal.

8. Puntos Varios.

- A) Asignación de Solicitud a los miembros de la Comisión de Tierra, presentada por el Alcalde Auxiliar de la Comunidad de El Bijagual, para que se evite el porque el señor Calixto Díaz a tomado gran parte del terreno de la comunidad, y si al cuenta con la documentación establecida, lo cual solicita se le da una respuesta, en el tiempo y forma que manda la ley.
- B) Se entrega a los miembros de la Comisión de Tierra la solicitud presentada por los vecinos de la Colonia Los Encinos, donde solicitan la entrega de documentos de sus terrenos a la Municipalidad, donde dicen tener como único comprobante de Compro un recibo del pago, por lo cual solicitamos una respuesta en el tiempo establecido en Ley.



midad
or dicha
la repa-
mazon.

aun
> cual
ciembre

la bodega
· an
jar an
comunidad
· la.

n, y el.
o, y que
stablecido
esta.

· lo Nueva
· respon-
·

· la Villa
Mayor
·

misión

ki la

· porque
el terrano
itucion-
ista, an

e Tierra
tonia Los
ss del SOS

no unico

> cual

en lug



Expresa al presidente del Patronato de la Colonia los Encinos
que los terrenos fueron otorgados en el 2008, los cuales ya
fueron pagados en su totalidad, pero hasta la fecha no se tiene
respuesta sobre nuestros documentos pasando 10 años sin
respuesta alguna, por lo cual los vecinos cumplieron con
las cláusulas establecidas en el contrato de compra-venta
establecidos entre la municipalidad.

c) Manifiesta el Señor Alcalde Municipal Ing Armando Roudakis
que se establecio un convenio entre una ONG (Proyecto Mirador)
y esta Alcaldía Municipal, al cual consiste en la elaboración
de Estufas 2x3 (fogones) lo cual ellos aportan cierta
cantidad de materiales, la Alcaldía otra contraparte, y el
beneficiario la otra parte de materiales, dicho proyecto ya ha
sido ejecutado en otros Municipios de Francisco Morazán,
quedando a lo espero al Municipio de Tiquismeca, lo cual
lo somete a consideración de la Corporación para ser aprobado

I Manifiesta el Señor Regidor Jorge Alvarado, que dicho
proyecto tiene un costo total de L 2.000.00 (dos mil lempiras)
por fogón, así mismo tiene gran aporte a la Salud y al
medio ambiente, por lo cual estaria de acuerdo para que este
proyecto sea aprobado, siendo esto de gran ayuda y apoyo a
la comunidad.

II- Expresa el señor Alcalde Municipal que al ejecutor del Proyecto
Mirador al momento de presentar el mismo, se iba a ejecutar
primariamente en Morales y Orico, pero al ver la disponibilidad
de nuestra parte decidio ser ejecutado primariamente en nuestra
ciudad.

III Manifiesta el señor Regidor Nelson Chávez, que uno vez ya
aprobado y ratificado el proyecto se podria ejecutar la compra
de materiales de los renglones presupuestarios de Salud y
Construcción.

IV Manifiesta el señor Regidor Jorge Pacheco, que al ser
cantidades grandes de materiales lo que se compraron
sugiere que las compras se realicen en nuestra ciudad
para que el mismo dinero se quede aquí.

V Expresa el Señor Regidor Jorge Alvarado que se realizaron
cotizaciones en nuestra ciudad y el precio del ladrillo sole muy
elaborado comparado con el precio del lugar donde se adquirio
y aunque se quisiera ayudar a las personas de nuestra comunidad

Jacchay - Oficina de Derechos Humanos
Gobernación del Cesar
y Desarrollo

Folio No. _____
Gobernación del Cesar
de Francisco Morello

~~Alto~~ - apropiacion de la situación, solo para pensar
que es la Alcaldia que va adquirir los materiales
buscan aprovecharla de la situación.



I-

VII Manifiesta al señor Regidor Jacobo Pachico que para futuras compras lo sugiere los solicitar las cotizaciones de otros lugares, y presentárselas a los personas de nuestra comunidad para hacerles conciencia del mismo y a un mejor precio, poderse quedar el aparte a nuestra comunidad.

VI

VIII La Honorable Corporación por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar el Convenio entre el proyecto Mirador y esta Alcaldía Municipal en la elaboración de Estufas 2x3, tal y como quedó relacionado.

D) Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que a este modo analizando la situación de los desechos sólidos, por lo cual pienso que se debe de analizar la forma del control del mismo, poniendo a consideración de esta Corporación el traspaso de este servicio a la UMASAE, tanto al control de recogida así como el control de pagos por parte de los usuarios.

E)

I Expressa el Señor Regidor Nelson Chaves que a su manera de pensar los mejores para manejar el tema es el control de pagos y recuperación de moros, y la UMASAE, como es el desconcentrado es el mejor para recaudar los fondos.

I

II Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que ya se está revisando con el jefe de Control Tributario los informes, y a su pensar se puedan ser traspasados a la UMASAE, para un mejor control, ya que por parte de la Municipalidad no se maneja un dato actualizado y ningún informe sobre el cobro del mismo.

E

III Manifiesta la Señora Regidora Saray Viera que el tema de la basura es un tema muy importante y que si no existe un impedimento legal que se traspase pues se deba de hacer por el bien del municipio y de sus habitantes.

E

IV Manifiesta el señor Regidor Nelson Chaves, nombrar una comisión para que se analice la situación, ya que se está laborando con perdidos en el tema de la basura, con lo cual se numero en reunión de la situación.

I

- V. Propone la Señora Vice-Alcaldesa la conformación de la comisión para analizar la situación y así mismo solicitar si se realiza el traspaso ya que en la UMASAT, se lleva un mayor control de cobro mensual ya que llegaría al recibo al usuario y ellos estaban pendientes de pagar, pues al que no paga no se le lleva la basura.
- VI La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros "ACUERDAN" aprobar la Comisión para la evaluación del caso quedando conformada por los Integrantes de la Comisión de Salud y Ambiente, así como al Abog. Roy Lazcano, un integrante de la UMASAT, Jefe del Control Tributario y un miembro de la sociedad Civil, para así mismo analizar la situación del traspaso de desechos sólidos a la UMASAT, dejando un término de quince (15) días hábiles para el primer informe.
- E) Manifestó El Señor Alcalde Municipal que ya aprobado la fecha para el Cabildo Abierto de la UMASAT, uno de los puntos a tratar es la elección de la Nueva Junta Directiva, por lo cual propone la elección de los miembros comas y los tres regidores que formaron parte de la Junta Directiva por lo cual propone a los señores Regidores Jorge Alvarado y Jarab Pacheco así como al señor Regidor Nelson Chaves para formar parte de la junta directiva, y para la conformación de los miembros Comas propone a la Vice-Alcaldesa Donatilo Coronas así como a los regidores Santos Maldonado y Solis Viera, quedando pendientes los otros miembros de la Sociedad Civil.
- I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la incorporación de los Regidores para la Junta Directiva de la UMASAT, así como la integración de los miembros Comas.
- E) Siguiendo enmienda solicitada por la Señora Regidora Mabelin Lopaz, sobre la incorporación de los regidores en la comisión de Salud y Ambiente, así como la Comisión de Educación, la señora Vice-Alcaldesa, solicita ser reformado el tema para su aprobación.
- I La Honorable Corporación Municipal, por Unanimidad de los Miembros presentes "ACUERDA" aprobar la incorporación del Señor Regidor Jarab Pacheco en la comisión de Educación.

60.

de Estudio en los Derechos
Humanos de Corte, Gobernación
y Desarrollo Rural

Folio No.

Gobernación
de Francia

y al Señor Regidor Santos Maldonado de la comisión
de Ambiente, tal y como queda relacionado.



6)- La Señora Regidora Saray Viara solicita se emita
una ordenanza para la limpieza de la publicidad política
y así mismo retirarlo.

I)- La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de
los miembros presentes "ACUERDA" la aprobación
para la limpieza de la publicidad política en la ciudad.
tal y como queda relacionado.

II)- El Señor Regidor Alfredo Duran, solicita la aprobación
de la reparación de los Sanitarios en su totalidad ya
que los mismos se encuentran en muy mal estado.

I)- La Honorable Corporación por unanimidad de sus
miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la reparación
total de los Sanitarios que se encuentran ubicados en
las Instalaciones de la Municipalidad de Tiquimaca.

III)- Manifiesta el Abog Roy Lozano de la conformación y
aprobación del Consejo Consultivo Forestal Municipal
lo cual en la Ley Forestal se encuentran sus atribuciones
y la conformación del mismo.

I)- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad
de sus miembros presentes "ACUERDA" aprobar la
Conformación de un Consejo Consultivo Forestal Municipal
para todo lo relacionado con los dictámenes técnicos en
cuanto al tema bosque quedando a cargo el abog Roy
Lozano para la conformación del mismo.

IV)- Manifiesta el Señor Alcalde Municipal que en días
anteriores se me entrego una copia de una Certificación
de un punto de Acta por parte del Encargado de la
Empresa Sansone, donde fue otorgada a finales del
mes de Septiembre del año pasado al señor Luis
Fernando Sierra Nadina, donde toda la información
constatada en el tomo manuscrito en el certificado
no concuerda con Folios descritos según libro de actas
donde según la Corporación Municipal autoriza al señor
Luis Fernando Sierra para la compra y Venta del sitio
Montañas, por lo cual pagara la cantidad de Seiscientos
Sesenta y cinco mil lampiros (L 675.000.00), por lo que
en anticipo a la Formalización Ministerial informaré

I-

II

III

Secretaría de Estado en los Derechos Humanos Justicia Gobernación y Desarrollo

Folio 16

dicha solicitud, lo cual se constato que en ningún punto se aprueba la venta, ni la cantidad de dinero a pagar llamandome la atención de donde se aprueba dicha cantidad de dinero, a la vez se constato que en el acto decia que al corte se iba a realizar mediante ruleo, y segun informacion por parte de los vecinos de la comunidad la marcacion fue en base a un corte sencillo o corte fijo; por lo que solicito a la comision del consejo consultivo Forestal que se forme investigue sobre el tema y que emitan un dictamen de la situacion ya que hay varios puntos que no concuerdan.

I- Manifiesta el señor Regidor Nelson Chaves, que en ningun momento se ha autorizado venta de madera al Sr Luis Sierra, pero si el solicitante vanta directo habria que revisar en el acto que fue lo que se aprobo, asi como se debia de revisar de donde salio esa certificacion y preguntarla a la anterior Secretaria Municipal si ella extendio la misma, El Señor Luis Sierra se presento ante mi para que le explicara sobre la venta de madera a lo que fui muy claro en el procedimiento, posteriormente se elaboro un documento de compra y venta a lo que de igual manera se le pago la firma y autorizacion, ya que todo tipo de venta de madera si no se aprueba en Corporacion no se vende y un ningun momento se aprobo la venta al señor Luis Sierra.

II- Manifiesto el Señor Alcalde Municipal que su preocupacion fue que el señor Luis Sierra se presentara a la empresa Sansone para solicitar la cantidad de dinero, con la certificacion emitida por la Municipalidad de Tiquimaro.

III- Expresa el Señor Regidor Nelson Chaves que al responder por sus actos y que al señor Luis Sierra, se debiera de dudar responsabilidades de los mismos lo cual no se da derecho a vender lo que no es de el, y se debiera demandar quizas por el caso de estafa, pero en ningun momento la corporacion presidido por mi persona la a autorizado dicha venta al señor Luis Sierra, asi como verificar en un caligrafico si la firma es verdadero de la señora Sihlo ya que se puede falsificar y se han dado los casos y de ser asi, sera alla la que daba de justificar y dar explicacion

52

Secretaría de Estado para la Democracia Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización
Folio No. 14 de ninguna manera lo puedo culpar o lo exonerar Gobernación y Descentralización de Francisco González



y de ninguna manera lo puedo culpar o lo exonerar, pero si se da la oportunidad de investigar la situación

IV Manifiesta el señor Regidor Harry Armando que al informe y discusión del tema se da la oportunidad de tratar con el técnico preparador, así como con los partes mencionados y luego emitir un dictamen con una visita de campo al sitio para verificar lo que se menciona, y así tener una respuesta positiva.

V La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar que se forma una comisión para que sean los encargados de emitir el dictamen a investigar sobre el tema, antes mencionado, así mismo como queda relacionado.

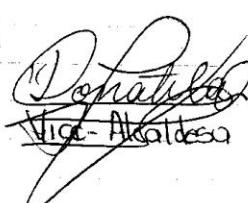
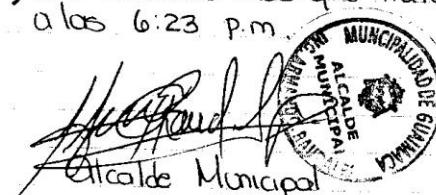
L) El Señor Regidor Santos Maldonado propone autorizar al Señor Alcalde como único autorizado administrativamente para la elaboración de Planos de Mangajo, planos Operativos y todo lo relacionado a Ventas de madera.

I La Honorable Corporación Municipal en unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprueba al Señor Alcalde Harry Armando Raudales como único autorizado para la elaboración de Planos de Mangajo, planos Operativos y Ventas de Madera, tal y como queda relacionado.

M) La presente acta queda debidamente ratificada y susjeta a cambios por los miembros de la Corporación.

N) Esta Acta se encuentra en el Tomo N° 88, folios 49-
62

O) No habiendo más que tratar se cerró la sesión
a las 6:23 P.m.



Olivo
Regidor I

JAA
Regidor II

cion
al
en
acionadas

ipo al
nai uno

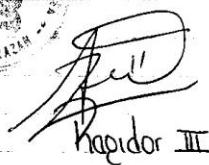
dad de
ise
dos de
antes

todo
mew.
todo

dad
el
nico
rejo.
cma.

1
oración.
S 49-



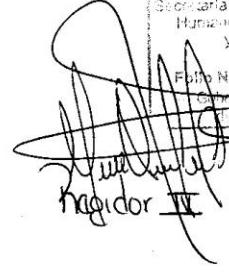

Magidor III

~~Suplantado~~
~~Magidor II~~

Magidor VII

Secretaría de Estado en los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

Folio No. _____
Comisionado Departamental
a la Región Mesoamericana


Magidor III

Magidor VII 

Magidor VIII




Secretaría Municipal.

